

## MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RÍO NEGRO DEFENSORÍA DEL PUEBLO

# RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA-DPB:0000109/2019

<u>VISTO</u>: la factura B-N° 00002-00000034 de fecha 31 de octubre de 2019 de Rudy's (CUIT 23-28577594-9) de la firma Servicios Informáticos de Jakel Rodolfo A., y;

#### **CONSIDERANDO:**

- Que la factura del visto corresponde a la Contratación del servicio anual de Renew No-Ip Enhanced, No-Ip Enhanaced Renewal- 25Hosts.
- Que protege los archivos que se comparten con contraseñas y fechas de caducidad para vinculos compartidos. Preserva la seguridad de los archivos, incluso cuando sucede algo imprevisto con la función de borrador remoto para dispositivo extraviados.
- Que por el pago efectuado se debe emitir orden de Pago de rigor.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07.

# <u>LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE</u> <u>RESUELVE</u>:

## **ARTICULADO:**

- AUTORIZAR al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de Jakel Rodolfo A. (CUIT 23-28577594-9) por \$ 1.948,10 (Pesos Mil Novecientos Cuarenta y Ocho con Diez Centavos) en concepto de pago total de la factura B-Nº 00002-0000034 de fecha 31 de octubre de 2019 por servicios anuales de Renew No-Ip Enhanced, No-Ip Enhanaced Renewal- 25Hosts.
- 2. IMPUTAR a la partida 3.12.1.72.148.2.6.27 Estudios, Investigación y Asistencia Técnica.
- 3. DAR a conocimiento a las áreas correspondientes.
- 4. La presente resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dr. María Sofia Maggi
- 5. Comuníquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 15 de Noviembre de 2019		
		MUNICIPALIDAD OF SOND SOND SOND SOND SOND SOND SOND SOND
	$\mathcal{N}_{\mathcal{O}}$	MUNICIPA

Defensoria del Pueblo San Carlos de Barlloche Dra. BEĂTRIZ OÑATE Defensora del Pueblo San Carlos de Bariloche